

Capítulo 4

El ámbito de las operaciones financieras y su efecto en el empleo de la fuerza

*Hernán Díaz Mardones**

Introducción

La economía y las finanzas, junto a los componentes del sistema económico (como los bienes y servicios, los agentes económicos y los factores productivos) y los elementos que forman parte del sistema financiero (entre los que destacan los activos financieros, los mercados, los intermediarios y otra cantidad de participantes que se agregan para este contexto) no solamente conforman parte de la estructura de un poder económico o una determinada configuración de la fuerza o *poder del dinero*, sino que también su incidencia resulta sustancial en el permanente debate del dinero y del poder, donde el Estado tiene un rol fundamental.

En el transcurso de la historia de la humanidad son muchos los ejemplos en que la economía y el dinero han sido protagonistas por sus capacidades en el acontecer de Estados, reinos e incluso organizaciones, siendo relevantes como fuerzas generadoras de poder o bien como debilitadoras o anuladores de este. El escenario histórico es muy útil para ejemplificar con hechos del pasado algunos aspectos relevantes y que pueden dar mayor claridad respecto de cómo el factor económico, el dinero o sus componentes es usado como medio de acción en contra de un adversario y definitivamente como una forma de emplear la fuerza.

Uno de los más antiguos ejemplos históricos proviene del siglo XIII a. C. en Grecia, donde aqueos y troyanos se enfrentaron por el control de las rutas comerciales que conducían al Mar Negro, debido a que los barcos que se dirigían al oriente debían pagar un tributo a Troya.

Posteriormente en el año 432 a.C., surge lo que es considerado como el primer uso de la economía como herramienta de política exterior, conocido como el Decreto de Mégara, el que imponía estrictas sanciones comerciales contra dicha polis (otra aliada de Esparta tras la Primera Guerra del Peloponeso) que supuestamente había ocupado

* Coronel (R) del Ejército de Chile. Oficial de Estado Mayor del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile. Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica, Master of Business Administration, MBA in International Business, Universidad Gabriela Mistral. Ingeniero Comercial, UDLA. Certificado en MBTI – Myers and Briggs Type Indicator, otorgado por HDS, México. Actualmente, es el Coordinador de Asuntos Académicos y Administrativos del Centro de Estudios Estratégicos (CEEAG). ✉hdiazm@acague.cl

tierra sagrada en Eleusis para cultivarla, prohibiendo a los megarenses entrar en los puertos y mercados del imperio ateniense. El objetivo no era solo perjudicar a Mégara, sino también a sus aliados que se beneficiaban de su comercio, lo que era visto por Esparta como otro movimiento de Atenas para debilitar a sus rivales y extender su dominio, influencia y poder. Además, Mégara era también un punto estratégico cercano a Atenas que proveía a Esparta de posibles puestos militares, así como de ventajas económicas. (Historias Breves, 2016).

Posteriormente, es posible encontrar muchos hechos que se relacionan o son consecuencia de los intereses económicos, entre ellos, la caída del Imperio Romano de Occidente derivado de la grave crisis económica, cuyo resultado fue el fin de su existencia por los excesos de impuestos que terminaron con la regresión de su comercio y el declive de la sociedad agobiada por los gravámenes tributarios.

Por otra parte, el mismo descubrimiento de América se produce por la búsqueda de rutas marítimas para la comercialización de las valiosas especias del Oriente, las que en la época tenían una gran demanda y escasa oferta¹.

Estos hechos históricos son relevantes ya que son acciones directas en que el empleo de la economía, el dinero y los elementos que hoy conocemos como componentes de sus respectivos sistemas, tienen una injerencia directa en la obtención de poder y/o en el debilitamiento o derrota de un adversario político.

Al dar una mirada del tema en la actualidad existen diversas aproximaciones. Particularmente, cuando se pretende realizar una relación con nuevas formas de empleo de la fuerza en un campo de batalla futuro. No obstante, el factor de poseer los contrapesos del poder a su favor otorga mayores posibilidades de realizar acciones y eventualmente con resultados exitosos.

Últimamente, Estados Unidos está adoptando una nueva forma de abordar los intereses y el poder nacional, mediante una orientación hacia una política exterior adaptada a actividades económicas que complementan a las tradicionales militares. Lo anterior, es abordado por Robert D. Blackwill y Jennifer M. Harris en su libro "War by Others Means: Geoeconomics and Statecraft (2016), donde recalcan que las herramientas actuales del arte de gobernar estadounidense, dominado por el poder político-militar tradicional son especialmente inadecuadas; convirtiéndose en los grandes desafíos para sus premisas básicas de política exterior, seguridad nacional e incluso la composición del poder, aplicando instrumentos económicos para promover fines geopolíticos, es decir, que implican prácticas denominadas como *geoeconómicas*.

Después de los ataques a las Torres Gemelas ocurridas el 11 de septiembre del

¹ La alta demanda se debía a la imposibilidad para conservar frescos los alimentos, especialmente la carne, que en esa época se consumían ya iniciado su estado de descomposición. Además, por su uso medicinal, sus propiedades antisépticas, estimulantes, etc.

2001, comienza una nueva era conocida como “guerra financiera”, donde el gobierno estadounidense desarrolló técnicas muy sofisticadas para usarlas contra terroristas, regímenes deshonestos y otros actores financieros ilícitos, con capacidades que se mueven entre la guerra y la diplomacia, que pasarían a ser las técnicas con las que se enfrentarían los problemas de seguridad internacional, desde grupos terroristas, crimen internacional y otros como Corea del Norte e Irán. Ello fue implementado por el Departamento del Tesoro junto a otras agencias gubernamentales, con las que diseñaron esta nueva forma de poder financiero (Zarate, 2013).

Por consiguiente, más allá de las clásicas sanciones económicas o los embargos comerciales, surge un nuevo conjunto de estrategias financieras y comerciales que utilizan los sistemas internacionales para montar verdaderos ataques contra los adversarios, restringiendo sus flujos de financiación e infligiendo daños reales de gran magnitud. Como consecuencia, los enemigos de Estados Unidos han sido golpeados con una nueva generación de poder financiero, sufriendo efectos catastróficos para la continuación o generación de nuevas actividades ilícitas y debido a los cuales ha resultado muy difícil, costoso y arriesgado recaudar y mover dinero alrededor del mundo, obligándolos a buscar nuevas formas de recaudar capital y moverlo en un ambiente inseguro para ellos.

Las operaciones financieras en el ámbito de fuerzas conjuntas estadounidenses son conocidas como Integrated Financial Operations (IFO, por sus siglas en inglés), cuya finalidad es integrarlas en los planes de operaciones o de campañas conjuntas, las que surgen producto de las experiencias adquiridas durante las operaciones militares de EE. UU. en Irak y Afganistán.

Las IFO, como medio para alcanzar los objetivos operativos, fueron abordadas en la doctrina conjunta como producto de una investigación exhaustiva de las organizaciones, los procesos, las políticas y las regulaciones que rigen la ejecución de las operaciones financieras; lo que incluyó una estrecha coordinación con expertos tanto civiles como militares, producto de lo cual surge un manual para codificar, a nivel operativo, las prácticas emergentes con el fin de llenar ese déficit existente, cuyo resultado es el “Integrated Financial Operations Commander’s Handbook. A Joint Force Guide to Financial Operation”, publicado por el Comando de Fuerzas Conjuntas de los Estados Unidos (United States Joint Forces Command [USJFCOM], 2010).

También en el contexto de las fuerzas militares, España ha incluido las operaciones financieras integradas (IFO) en los últimos años, en especial debido a la experiencia en la misiones de mantenimiento de la paz (OMP) en los ámbitos conjuntos y combinados, lo que ha derivado en la consideración de que la gestión de los recursos financieros no actúa solamente como un elemento de apoyo, sino como un factor capaz de influir de forma directa en la consecución de los objetivos operacionales en las campañas militares. Principalmente, porque se ha establecido que generan probados efectos

sobre el desarrollo económico, la distribución de la renta y la estabilidad social en las zonas donde se desarrollan las operaciones, siendo sus alcances capaces de contribuir en el cumplimiento de la operación misma. En otras palabras, lograr que las operaciones financieras integradas sean un arma eficiente que consiga coadyuvar a la reconstrucción y estabilización de las zonas en que se opera, a la vez que cooperan a la destrucción de las redes financieras de los elementos de insurgencia o terrorismo presentes en dichas zonas (García Calvo, 2018).

Considerando los planteamientos iniciales descritos, el objetivo del presente capítulo es efectuar una descripción y análisis de los componentes de los sistemas económicos y financieros como instrumentos de fuerza y las actuales formas de realización de las operaciones financieras en las fuerzas militares. Para lo anterior, se explorará en los niveles en los que se desarrollan y quienes actualmente pueden llevar adelante este tipo de acciones.

Componentes económicos y financieros como instrumento de fuerza

En primer lugar, es necesario realizar algunas precisiones teóricas de conceptos de economía y finanzas, disciplinas que se complementan y trabajan juntas. La economía, por una parte, es más amplia que las finanzas y tiene relación principalmente con los bienes y servicios, los mercados y los comportamientos económicos de las personas. Las finanzas, por otra parte, tiene características más precisas y se relaciona con los sistemas financieros, que están compuestos por las instituciones bancarias, las políticas financieras y bancarias, las inversiones, los créditos y todo lo relacionado con el dinero (Mankiw, 2012).

Consecuentemente con lo señalado, el sistema económico se ocupa de los productos duros y blandos de la economía, el que tiene una serie de elementos que lo componen entre los que se encuentran los bienes y servicios, los agentes económicos y los factores productivos. Por otra parte, el sistema financiero se ocupa del dinero y el crédito. En el sistema financiero moderno, estos pueden ser muy complejos, como, por ejemplo, el crédito bancario, las transferencias de dinero, las acciones, los bonos y los derivados. Una de las consideraciones principales es la característica de que en sí es un sistema basado en la confianza, la que entre otras está representada en aspectos como que los préstamos se pagarán, que el dinero transferido a una cuenta llegará realmente allí y que no "desaparecerá" repentinamente (Bracken, 2007). A tal efecto, es posible establecer que el sistema financiero también se relaciona con todo lo que incluye la circulación de dinero, la gestión de los créditos, el desarrollo de las inversiones y los servicios bancarios.

En ese sentido, un aspecto relevante a tener en cuenta en todo lo relacionado con el mundo de la economía, es el esfuerzo efectuado por los Estados Unidos en llevar

adelante, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, un orden internacional basado en el liberalismo comercial, que incluía la expansión del capitalismo y los mercados abiertos, surgiendo un orden global que generó crecimiento económico, prosperidad e interdependencia económica, lo que fue respaldado por el establecimiento de varias instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, eventualmente la Organización Mundial del Comercio, que por su sustento operacional basado en reglas, facilitó la cooperación colectiva y la resolución de problemas (Ikenberry, 2011).

Desde la perspectiva de la economía como sistema, con sus componentes e instrumentos económicos mencionados, el comercio es el factor que se caracteriza por ser de mayor y más fácil aplicación. Ello desde los estímulos positivos y también negativos, donde los primeros se integran por las compras gubernamentales, las autorizaciones de acceso, los tratados de libre comercio y las relaciones comerciales normales entre los países o a través de la Organización Mundial del Comercio (cuando son miembros de ella); y, desde la perspectiva contraria, como instrumento coercitivo, donde destacan la negación de acceso, solución de controversias, embargos, boicots, sanciones que niegan el libre flujo de mercancías, entre otros.

Del mismo modo, en el ámbito financiero, también como herramienta desde la cual se pueden realizar acciones que tienen efectos positivos y negativos, destacan entre las primeras las contribuciones al sistema financiero internacional, la apertura del mercado de capitales, paquetes de rescate, condonación de deudas, entre otras. Por otra parte, están el congelamiento de activos, control de capitales, manipulación de monedas o divisas, sanciones financieras, venta de deuda extranjera, la misma política monetaria y otras.

La idea de que la economía globalizada sería un factor de unión de países y personas fue una corriente dominante en el ámbito de la política exterior, particularmente por la oportunidad que representa una economía mundial cada vez más interconectada, dirigida por instituciones y basada en reglas, factores todos que conforman una fortaleza del sistema. En síntesis, había un consenso de que la economía sería un factor de integración, lo que efectivamente ha sucedido en muchos casos y ámbitos. Pero, los hechos de los últimos años permiten verificar que ello también tiene otros ingredientes que hacen que dicho planteamiento sea puesto al menos en duda, como lo ha demostrado la conocida guerra económica entre Estados Unidos y China, permitiendo deducir que el factor económico y todos sus componentes, junto con ser un medio para la unión e integración, ha sido además una explanada propicia para el enfrentamiento y competencia de orden geopolítico (Kurtz Daniel, 2021).

Un ejemplo de lo anterior es la utilización por los Estados Unidos de estas medidas con bastante frecuencia durante los últimos años, lo que se inició con mayor fuerza a

partir de los atentados del 11 de septiembre del 2001, con sanciones financieras selectivas por una diversidad de motivos que van desde la lucha contra el terrorismo hasta la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y la agresión territorial; siendo la herramienta a la que los legisladores estadounidenses recurren primero para responder a las crisis y gestionar las amenazas (Rosenberg, Goldman, et al. 2016).

Pero, la experiencia de la implementación de estas medidas, más allá de los efectos y efectividad de orden económico y financiero, en muchos casos, ha quedado en deuda con la integración hacia los enfoques estratégicos de los problemas de política exterior. Ello se demuestra en que las sanciones del inicio de este siglo no han tenido un efecto significativo en el PIB de los países a los cuales se les aplicaron. Sin embargo, han tenido un impacto poderoso en la inversión extranjera, la corrupción, la facilidad para hacer negocios, la gobernanza y otras medidas que permiten a un país comprometerse con la comunidad financiera internacional, pero, por otra parte, de lo anterior también se evidencia que es sustancialmente más difícil medir los efectos de las sanciones sobre los actores no estatales como los cárteles de la droga, grupos terroristas y cibercriminales, porque éstos operan clandestinamente y sus datos financieros no están disponibles, lo que da una ventaja a estos actores que van por fuera del sistema regulado.

Dicho lo anterior, se podría concluir que, actualmente, para el caso de los Estados Unidos el desarrollo o puesta en escena de alternativas en el sistema financiero internacional -en el cual prevalece el dólar como divisa principal- es posible dado el tamaño, la liquidez y la integridad de su sistema financiero; los que se encuentran entre los más importantes activos estratégicos de ese país, incluyendo también el despliegue de las políticas de sanciones, donde las propias características estructurales del sistema internacional las convierten en un arma muy poderosa.

No obstante, el éxito de las sanciones también ha producido una reacción por parte de las entidades financieras para eliminar o mitigar los riesgos, llegando incluso a retirar las operaciones en las áreas que no ofrecen seguridad. Generando que algunos países busquen alternativas al dólar estadounidense, a pesar de que dicha moneda reconocidamente disfruta de una enorme posición de privilegio en la economía mundial, la que es sustentada por su uso predominante en las transacciones internacionales, donde su dominio se encuentra avalado por particularidades, como el precio del petróleo expresado en dólares, la mayoría de las materias primas se cotizan en dólares, dos tercios de los préstamos bancarios internacionales están en dólares, el cuarenta por ciento de los bonos internacionales se emiten en dólares, y el sesenta por ciento de las reservas de divisas se mantienen en dólares (The Economists, 2015).

Sin embargo, en el horizonte se puede observar la arremetida de las

criptomonedas, que no son un tema solucionado ni menos claro en el contexto señalado. Por el contrario, pueden ser una herramienta más poderosa aún, pero para todos los integrantes del sistema financiero, incluso los no formales, cuestión que en el corto o mediano plazo será importante analizar con mayor detalle y profundidad.

Teniendo en cuenta que la integración de la economía puede ser un factor cuya aplicación puede tener efectos en amplios espacios tanto formales como no formales, emerge la vinculación con las nuevas formas de empleo de la fuerza. Durante la última década la guerra de la información, la guerra cibernética y algunas formas de competencia económica internacional, han sido los enfoques mediante los cuales los Estados han orientado sus esfuerzos en función de logros en sus objetivos estratégicos y de seguridad nacional. Lo que no ha sido una gran novedad en general, pero el contexto en el cual se están dando y la preponderancia que estos han asumido, sí han sido significativamente nuevos. Particularmente en el plano de la economía, escenario que favorece el despliegue para que estas acciones de carácter híbrido se desarrollen en la conocida zona gris del espectro de intensidad del conflicto (Troxell, 2018).

Es precisamente en este novedoso ambiente donde las dimensiones del desempeño macroeconómico de una nación, junto con los instrumentos económicos, dan origen al concepto de “geoconomía”, el que está muy bien desarrollado por Blackwill y Harris (2016). Los autores lo definen como el uso de instrumentos económicos para promover y defender los intereses nacionales y producir resultados geopolíticos beneficiosos y los efectos de las acciones económicas de otras naciones en los objetivos geopolíticos de un país. Ello particularmente con el fin de que constituya el medio principal por el cual proyectar influencias y desarrollar las nuevas “batallas”, las que se libran mediante capitales y chequeras soberanas de los Estados, que junto a otras herramientas económicas, se enfilan para lograr objetivos estratégicos que en el pasado fueron a menudo materia de la acción o conquista militar.

Actualmente, se puede observar con facilidad y claridad en las diferentes fuentes de información, que la mayoría de las naciones se desenvuelven en los ámbitos de política exterior conforme los que sus economías les permiten. Eso quiere decir que definen sus intereses en gran medida en términos económicos y se ocupan principalmente del poder desde esa perspectiva; ajustando sus estrategias en los diferentes ámbitos de acción para hacer el foco en la seguridad económica, lo que desde el plano de la seguridad como concepto general, permite observar el surgimiento de nuevas formas de pensar en ello, lo que va más allá de la concepción de aproximarse a la seguridad en términos militares tradicionales respondiendo a las amenazas con esos medios.

En ese orden de ideas, resulta relevante y de gran importancia la focalización del poder económico -en especial los instrumentos geoeconómicos- en función de potenciar la seguridad en todos los dominios de un país, contribuyendo a que

mediante una economía fuerte se pueda aplicar el enfoque de los autores ya mencionados a través de la dimensión geoeconómica. En este sentido, cabe destacar que uno de los instrumentos frecuentemente utilizado para la puesta en ejecución del concepto de geoeconomía es el cibernético, lo que es ejemplificado por Blackwill y Harris con diversos casos de ciberataques, haciendo la observación de que no todos ellos son de orden geoeconómico, razón por la que proponen una definición para estos, señalando que “son aquellos que hacen uso de los mecanismos del mercado económico o financiero y buscan imponer costos económicos como parte de una agenda geopolítica más amplia” (2016, p. 60).

Desde el ámbito de las sanciones financieras, éstas se orientan a restringir el acceso al sistema bancario global y a los mercados de capital internacional, ejemplo de ello ha sido el rol que ha ocupado la plataforma SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication)², que fue fundamental para Estados Unidos después de los hechos del 11 de septiembre 2001 para perseguir el financiamiento del terrorismo, permitiendo utilizar toda su capacidad en llevar adelante una verdadera y amplia guerra financiera, centrándose particularmente en las restricciones de acceso al sistema bancario mundial.

Asimismo, las sanciones financieras también han creado incentivos significativos para las terceras partes involucradas, entre ellas los bancos, para cumplir o arriesgarse a las graves consecuencias, tanto monetarias como de sus propias reputaciones. Lo que consecuentemente ha demostrado una gran eficiencia de las sanciones financieras como instrumentos de política monetaria y, a la vez, una potente herramienta de la geoeconomía, sustentada en gran medida en el papel de la moneda de un país en el sistema monetario internacional (Blackwill y Harris, 2016).

El asunto relacionado con las criptomonedas es un tema que puede cambiar o generar nuevas opciones respecto de lo ya planteado. Su uso puede traer nuevas formas a las herramientas económicas y financieras para el ejercicio de acciones contra países y organizaciones, a la vez que también puede ser un instrumento útil para el accionar fuera de la ley.

En estos días varios gobiernos están evaluando desarrollar sus propias monedas digitales las que serían emitidas por los respectivos bancos centrales o Central Bank Digital Currency (conocidas como CBDC por sus siglas en inglés), los que podrían generar importantes cambios en la forma de concebir y usar el dinero, marcando una diferencia sustancial con las actuales criptomonedas, dentro de las cuales está el

² Organización a cargo de la red internacional de comunicaciones financieras entre bancos y en general todas las entidades financieras. Facilita el acceso y la integración, la identificación, el análisis y el cumplimiento con la prevención de los delitos financieros. En la práctica, todas las instituciones financieras formales utilizan esta plataforma, intercambian de forma segura la información, incluidas las instrucciones de pago entre ellas (<https://www.swift.com/>).

Bitcoin como la más conocida. Éstas serían emitidas, centralizadas y reguladas por la autoridad monetaria del país, a diferencia de las actuales y conocidas criptomonedas, que surgieron como una divisa virtual, anónima, descentralizadas y sin responsabilidad de los gobiernos por sus transacciones permitiéndoles a las organizaciones criminales llevar a cabo actividades delictuales.

Un ejemplo reciente es el ciberataque realizado a un importante oleoducto de los Estados Unidos durante los primeros días de mayo 2021, el que transporta el 45 % del consumo de toda la costa Oeste de ese país (unos 2,5 millones de barriles por día) que, para su restablecimiento, se debió pagar en criptomonedas el equivalente a cinco millones de dólares (Russon, 2021).

Con la formalización de las CBDC, los gobiernos tendrían un mayor acceso a los movimientos de dinero y más control de organizaciones y personas a través de sus transacciones; lo que tendría efectos positivos y también negativos. Dentro de los aspectos favorables destacan aquellos de facilitar la entrega de ayudas a las personas en caso de emergencia, como es el caso de una pandemia, así como detectar actividades ilícitas, entre otras. Respecto de los inconvenientes destaca el asunto de la privacidad, al permitir a los organismos oficiales tener acceso a las transacciones de las organizaciones y personas, permitiendo trazar una verdadera huella de sus operaciones.

Como se aprecia, un impacto que la aparición de las CBDC ha tenido en las criptomonedas, es la de aumentar el control y regulación de estas, considerando que desde la aparición del bitcoin y hasta la actualidad son más de 10.000 tipos diferentes. Otro efecto es que presenta un obstáculo para el crimen organizado y el comercio ilícito para poder realizar sus operaciones, que normalmente se efectúan en la Dark Web (García, 2021).

Como es posible deducir, con estos nuevos antecedentes el escenario es incierto; sin embargo, las herramientas tanto económicas como financieras para el combate de las organizaciones con fines ilegales están surgiendo desde diferentes medios, principalmente los tecnológicos; haciendo más fértil a los gobiernos y las entidades formales contar con instrumentos tanto activos como disuasivos para su control. No obstante, como en muchas áreas del quehacer general, lo más probable es que junto con la implementación de medidas como las mencionadas, surjan las contramedidas y las acciones de actores por fuera de la normativa, con el objeto de vulnerar las reglas y poner en riesgo las acciones formales.

Las operaciones financieras en las fuerzas militares

Para el desarrollo de este tema en particular, se analizará lo que están haciendo las fuerzas militares de España y de los Estados Unidos, ya que ambos países son referentes para la doctrina militar de Chile.

En el caso de España, las Fuerzas Armadas consideran que el recurso financiero ha extraído de sus experiencias en las misiones internacionales, particularmente, en las operaciones de paz un factor que va más allá de lo tradicional, pasando a ser un elemento que posibilita contribuir directamente en el logro de los objetivos operacionales de una fuerza, bajo el concepto de operaciones financieras integradas (IFO). Su finalidad está orientada a la gestión de los recursos financieros que faciliten conseguir efectos operacionales de relevancia, considerando la multiplicidad de actores presentes en la zona de operaciones y las interacciones que se generan entre ellos.

La gestión financiera es tenida en cuenta desde un enfoque amplio, integrada en la planificación operacional tempranamente e incorporando su coordinación los esfuerzos financieros, logísticos y de inteligencia de todos los involucrados en el teatro de operaciones para lograr la adecuada articulación de esfuerzos y pasar a constituir un componente de combate más que puede influir en forma directa en el logro de los objetivos operacionales (García, 2018).

Existe reconocimiento por las FAs españolas de que no hay una doctrina guía que oriente de forma detallada la gestión financiera en las operaciones conjuntas. Tampoco se reconoce la existencia de las IFO, entendidas como un nuevo concepto que permitiría alcanzar por sí mismo objetivos operacionales; asignándoles un rol dentro de las operaciones no letales para conseguir objetivos tales como apoyar a la población local en su desarrollo y combatir simultáneamente a elementos insurgentes.

El concepto de operaciones financieras integradas (IFO), es reconocido como una novedosa capacidad del recurso financiero que excede al ámbito únicamente militar. Esto a su vez se constituye en una de las complicaciones implícitas de éstas, ya que teniendo en cuenta la multiplicidad de organizaciones que se relacionan en estas operaciones en un ambiente complejo, que además de estar compuesto por agentes activos, experiencia, conocimiento y objetivos, se suman los actores que por sus funciones y utilización de recursos financieros deben ser parte de ellas, tales como las FAs de diversas nacionalidades, organizaciones internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, diversos ministerios y agencias estatales, entes que de una u otra manera actúan en el mismo teatro de operaciones (TO) con recursos propios y realizando acciones interdependientes. De manera que el desafío estará en la coordinación del uso de los activos financieros para conseguir un ajuste o acoplamiento que permita eliminar las posibles interferencias entre sus actuaciones y lograr los objetivos (García, 2018).

El Ministerio de Defensa español define las IFO como el uso coordinado de los recursos financieros con el fin de impulsar y apoyar los objetivos operacionales, detallando que ellas se orientan a dos grandes áreas, a saber, la financiación de

proyectos de desarrollo con el fin de obtener el apoyo de una población local y separarla de la insurgencia, y la contribución a la destrucción de las redes financieras que apoyan a la insurgencia u opositores.

En ese plano, al comandante de la fuerza conjunta, junto con conocer a fondo los proyectos en el TO, le corresponde explotar favorablemente el dinero, los bienes y servicios que se contratan para contribuir a los objetivos de la operación, articular y favorecer las relaciones con las organizaciones no militares presentes en el área de operaciones e identificar el marco de referencia e indicadores válidos, fiables y alcanzables, además de contar con personal capacitado y entrenado que utilicen variables de evaluación con el fin de valorar eficazmente los progresos en los proyectos (García, 2018).

Estas operaciones se desarrollan mediante el proceso regular de planificación militar, destacando en un contexto más estrecho y visto el objeto de este capítulo, lo relacionado con algunas líneas de acción integradoras o consideraciones relevantes para dicho efecto, entre las que se encuentran: que los objetivos estratégicos y operacionales de las FAs no tienen por qué coincidir con los objetivos y metas de otras organizaciones no militares que conforman parte del proceso integrador de las IFO. Estas requieren de un conocimiento superior y ampliado de la situación, proceso que comienza con identificar la huella financiera en el área de operaciones, identificar a las organizaciones que emplean fondos en dicha área, sus objetivos, sus fuentes de financiamiento, capacidades y su forma de conducir las operaciones; la coordinación entre los agentes participantes es fundamental, especialmente para la solución de problemas. Dado que no es común, para este efecto, contar con unidad de mando entre todos los agentes participantes en el TO, será necesario intensificar la unidad de esfuerzo (García, 2018).

Finalmente, para el planteamiento español de las IFO que García Calvo sostiene en el texto del Ministerio de Defensa de ese país, se considera elemental que tanto el comandante como su Estado Mayor tengan conciencia de que a través de esta herramienta cuentan con un elemento más de poder para alcanzar condiciones decisivas y conseguir objetivos operacionales y de estabilización y desarrollo de las áreas donde se realizan, contribuyendo a la destrucción de las redes de financiación de los elementos insurgentes. Para lo anterior, se plantea que se requiere que todos los actores involucrados en la gestión financiera, de los distintos niveles, utilicen este procedimiento para apoyar con eficiencia las operaciones y alcanzar los objetivos. Junto con la integración temprana de las IFO, se requiere la creación de estructuras operativas que permitan coordinar la inteligencia económica, la gestión financiera y logística y la interacción con el resto de los agentes que operan en el TO.

En el caso de los Estados Unidos, la referencia principal en la doctrina conjunta es la publicación (JP) 1-06 Financial Management Support to Joint Operations, cuya

última actualización se efectuó en el año 2018. En dicha publicación se establece una completa guía para desarrollar la gestión financiera en las operaciones conjuntas, así como su integración en el planeamiento.

Respecto a las IFO, la doctrina norteamericana las aborda de forma reciente. Por primera vez aparecen desarrolladas en el manual predoctrinal de noviembre de 2010 denominado “Integrated Financial Operations Commander’s Handbook, a Joint Force Guide for Financial Operations”. En el capítulo V “Operational Implications” se señala la necesidad de considerar las IFO en la doctrina relacionada con la “gestión financiera” (conocidas como FM por sus siglas en inglés), lo que se concreta en el JP 1-06. Dicha integración ya se halla realizada al considerarse las IFO dentro de la doctrina y aparecer tratadas en el JP 1-06 mencionado, desarrollando en el anexo K, específicamente, las consideraciones referidas a la planificación de tales operaciones.

Es fácil colegir de lo antes mencionado que tanto la FM como las IFO tienen un extenso y detallado tratamiento en la doctrina norteamericana y que su integración en el planeamiento se ha realizado también con diligencia y celeridad desde su reconocimiento en la doctrina conjunta.

El propósito de la FM es apoyar en la misión del comandante de la fuerza conjunta (JFC, por sus siglas en inglés) proporcionando dos funciones básicas: la gestión de recursos (RM) y el apoyo financiero. La primera cumple con las funciones de proporcionar los consejos y recomendaciones para el comandante, a fin de dotar de los recursos para las operaciones, definir los requisitos del mando en relación con éstos, identificar las fuentes de financiamiento, determinar los costos, obtener los fondos, distribuir y controlarlos, seguimiento de costos y obligaciones, establecer procedimientos de reembolso y establecer la gestión de controles internos. Por otra parte, el apoyo financiero para las operaciones conjuntas incluye el asesoramiento financiero y recomendaciones para su ejecución, apoyo en el proceso de adquisiciones, garantizar el apoyo bancario y monetario para pagos de personal, apoyo a contratos operativos y otros programas especiales; todo ello implica el análisis y las recomendaciones financieras para ayudar al JFC a hacer el uso más eficiente de los recursos fiscales (DOD, 2018, pp. vii - xii).

Esta modalidad de operaciones financieras surge de la experiencia adquirida durante las operaciones “Enduring Freedom” (2001-2014) y la operación “Iraqi Freedom” (2003-2011) que llevó a que los comandantes de fuerzas conjuntas y su personal empleen procesos y procedimientos en la planificación, ejecución y evaluación de los esfuerzos para integrar las operaciones financieras en sus planes conjuntos de operaciones/campañas. Las operaciones financieras integradas tienen dos aspectos principales: la financiación del desarrollo económico y los proyectos de infraestructura para ganar el apoyo de una población local y separar a esa población

de una insurgencia, contribuyendo a desestabilizar las redes financieras de los insurgentes.

Las IFO buscan refinar procesos y procedimientos que optimicen los esfuerzos de integración y priorización entre los departamentos y agencias del Gobierno de los Estados Unidos (USG, por sus siglas en inglés), fuerzas multinacionales, Organizaciones Intergubernamentales (OIG, por sus siglas en inglés) y Organizaciones no Gubernamentales (ONG), permitiendo que la nación entera emplee todos los instrumentos del poder nacional: diplomático, informativo, militar y económico. Este último puede ser un medio eficaz para que una nación y/o fuerza multinacional combata amenazas incipientes o naciones enemigas. A nivel estratégico, es parte de un enfoque de todo el gobierno para aplicar los instrumentos del poder nacional según corresponda (DOD, 2018, I-1).

La modalidad de trabajo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos se distingue por su relación e integración con los otros departamentos y agencias del gobierno y con países aliados para negar, interrumpir, degradar o derrotar la capacidad de los adversarios de utilizar redes financieras ilícitas para afectar negativamente los intereses de los Estados Unidos. Los comandantes, cuando están autorizados y es apropiado, apoyan los esfuerzos de financiamiento contra amenazas para disminuir las capacidades de los grupos adversarios y las redes criminales y, en colaboración con otros organismos interinstitucionales, pueden establecer mecanismos con otras naciones para negar, interrumpir, degradar, o derrotar los elementos de transferencias de fondos y valor a los adversarios (DOD, 2018, I-2).

El mencionado texto de doctrina conjunta considera un apéndice exclusivo para los aspectos legales que deben ser observados para el desarrollo de la FM, el que proporciona antecedentes sobre varias leyes importantes que constituyen la base para sus funciones. Por lo complejo de su aplicación, instruye explícitamente a los encargados de la gestión financiera que ante dudas o desconocimiento sobre la legalidad de las obligaciones o pagos deben mantener una comunicación permanente con el organismo de asesoría legal.

Las IFO involucran al JFC, los socios claves y las partes interesadas (stakeholders), todos los cuales participan normalmente en las operaciones financieras dentro de un área operativa; aspectos que son desarrollados en el apéndice K del texto conjunto mencionado previamente. Destaca en ello la complejidad de las IFO, pero a la vez su beneficio de aumentar e impulsar el cumplimiento de la misión en un área operativa, considerando entre otras actividades contrataciones, financiamiento directo, procesos comerciales, redes de acciones y/o bienes y servicios específicos de valor.

En última instancia, las IFO buscan aumentar la eficacia de todos los recursos gastados en un área operativa, ya que se ha demostrado en operaciones recientes que cuando las operaciones financieras no están integradas en un área operativa, pueden

conducir a la ineficiencia del contratista, también a gastos innecesarios y duplicados, e incluso el financiamiento inadvertido de adversarios. Para el JFC las IFO son un desafío que involucra a organizaciones y actividades que no están bajo su control, pero que, aprovechadas adecuadamente, permite que esos esfuerzos alcancen importantes logros de los objetivos conjuntos de la operación/campaña. Además, estas son activos que utilizan elementos económicos del poder nacional para estabilizar un área y promover su desarrollo político y económico, por lo que el JFC necesita coordinarse con el Departamento de Estado (DOS, por sus siglas en inglés) y con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) para crear los efectos deseados y, en última instancia, lograr los objetivos estratégicos (DOD, 2018, K-1).

Entre los contenidos referidos a la planificación, se incluye el aprovechamiento de socios y partes interesadas, particularmente a la visibilidad o conocimiento de la situación y esfuerzos de las operaciones financieras en curso en el área de operaciones por parte de estos, lo que tiene relevancia dado que los objetivos estratégicos y operativos de las fuerzas militares pueden no siempre coincidir con las metas y los objetivos de las organizaciones que no pertenecen ni dependen del JFC. Los que tampoco pueden transparentarse por razones obvias, en la mayoría de los casos.

Este tipo de relaciones que se configuran, parten con la mera presencia y cumplimiento de los requisitos militares para llevar a cabo las operaciones, como la contratación de empresas locales para brindar apoyo a las denominadas bases de operaciones avanzadas, como por ejemplo lo que tiene que ver con el abastecimiento de combustible, la eliminación de basura, entre otras. Éstas cambian la dinámica política y económica local, ya que inyectan dinero adicional en un entorno que puede o no tener la capacidad de absorberlo, alterando las estructuras de poder económico y político local, lo que lleva al JFC a considerar que las operaciones financieras a menudo comienzan con la simple llegada de fuerzas militares al área operativa.

Debido a que las operaciones militares que se realizan para resolver un problema rara vez residen dentro de la capacidad de una sola organización, los planes de operaciones/campañas conjuntas deben elaborarse reconociendo las competencias básicas de varias agencias, y las actividades militares deben coordinarse e integrarse con los recursos de otras para lograr los objetivos operativos.

La coordinación e integración de esfuerzos entre la fuerza conjunta y los departamentos y agencias del gobierno de los Estados Unidos, socios multinacionales, OIG y ONG es de gran importancia, especialmente, con las partes interesadas no militares, las que no tienen recursos de tamaño similar ni la misma misión. Además, sus perspectivas sobre una situación y sus posibles soluciones son diferentes, a lo que se suma la diferencia entre culturas profesionales que a veces pueden chocar.

Lo anterior, presenta importantes desafíos de coordinación que el comandante debe estar consciente y reconocer que las otras agencias a menudo poseen mucha más experiencia y, en algunos casos, más capacidades que las fuerzas militares que comanda para ejecutar misiones políticas, diplomáticas y económicas. Al respecto, resalta otro aspecto de la doctrina conjunta que se relaciona con la coordinación interorganizacional durante operaciones conjuntas, que establece que el grado en que los componentes militares y civiles puedan integrarse y armonizarse influirá directamente en la eficiencia y el éxito. Por lo tanto, es imperativo para las operaciones financieras que los socios y partes interesadas del área operativa estén incluidos, siempre que sea posible, en el proceso de planificación, adquiriendo un papel fundamental en ello el DOS y la USAID. (DOD, 2018, K-2/4).

Otro asunto relevante de la planificación de las IFO es el relacionado con la coordinación del financiamiento contra amenazas (CTF, por sus siglas en inglés), la que asigna responsabilidades al DOD para la conducta del CTF; a fin de detectar, contrarrestar, contener, interrumpir, disuadir o dismantelar el financiamiento transnacional de adversarios estatales y no estatales que amenazan la seguridad nacional de Estados Unidos.

El seguimiento, la evaluación, el análisis y la explotación de la información financiera son funciones clave de apoyo para las actividades del CTF, donde estas acciones no son específicas para un área operativa, ya que analizan el flujo de dinero a través de varias áreas operativas, incluyendo la lucha contra el tráfico de estupefacientes, sus actividades de proliferación, las redes de armas de destrucción masiva, la trata de personas, el tráfico de armas, el contrabando de precursores químicos, los ingresos y la logística de terroristas, la lucha contra la corrupción y otras actividades similares que generan ingresos a través de redes ilícitas.

Es fundamental para quienes dirigen el CTF mantener un vínculo sólido con los elementos que planifican y ejecutan las IFO. La falta de coordinación e información puede generar errores, como por ejemplo que elementos insurgentes y criminales recibían fondos de fuentes militares propias o incluso del gobierno de los Estados Unidos, tal como sucedió en Afganistán, debido a que quienes ejecutaban la provisión de fondos en el área operativa no sabían qué contratistas o compañías tenían vínculos con redes criminales o insurgentes. Esta es una de las razones por la que la coordinación e integración son relevantes. En consecuencia, los operadores de CTF que tienen esa información, deben entregársela a quienes ejecutan IFO antes de que los contratos sean aprobados y financiados (DOD, 2018, K-6/7).

Como es posible advertir, la coordinación e integración requerida entre diferentes agencias, socios, partes interesadas, etc., para llevar adelante las IFO, exige de quienes la planifican y ejecutan una mayor amplitud del pensamiento militar tradicional. Lo señalado incide en diversas áreas o acciones, como por ejemplo en que la unidad de

mando no es apropiada para estructuras y entornos operativos donde el comandante militar no posee una autoridad clara sobre todas las actividades en el área operativa asignada. Por lo tanto, la coordinación y la colaboración son más aplicables para lograr una unidad de esfuerzos. Del mismo modo que con todas las actividades interinstitucionales, una IFO eficaz requerirá la inclusión, o exclusión, de las partes interesadas externas, lo que exige una comprensión de los diferentes roles, autoridades, misiones, cultura y procesos de las partes interesadas externas. Debido a la naturaleza inclusiva de las IFO, una estructura jerárquica rígida puede no ser apropiada, lo que da importancia al rol que cumple el Centro de Operaciones Civil-Militar (CMOC, por sus siglas en inglés), cuya composición debe ser producto de los requerimientos particulares del JFC.

Conclusiones

En el contexto de las operaciones en el entorno futuro, a los tradicionales espacios terrestre, naval, aéreo y ciberespacial, se suma el relacionado con las acciones de los componentes de los sistemas económico y financiero, cuya dimensión crecerá exponencialmente y de manera proporcional a los avances normativos, como es el caso de las criptomonedas.

Las principales características del conflicto armado futuro pueden ser la rapidez en la toma de decisiones, la mayor letalidad de las acciones violentas, el empleo del ciberespacio y el dominio de la información como espacios esenciales para alcanzar los objetivos, acciones en el ámbito cognitivo, presencia permanente de población, tecnológicamente avanzado, presencia de multitud de actores y limitaciones en el empleo de la fuerza letal propia, pero no por parte del adversario. Este escenario, que normalmente se espera en un contexto para un conflicto armado de alta intensidad, será consecuencia del uso anterior de otros recursos, como lo son las operaciones financieras que se describen en este capítulo.

El entorno operativo estratégico va a ser creciente en complejidad. El concepto de seguridad va a trascender más allá del ámbito militar y la seguridad se va a garantizar no solo actuando en nuestras fronteras, sino también influyendo mediante las acciones derivadas de las amenazas que van mucho más allá mediante el uso de estrategias híbridas que, esencialmente, combinan múltiples instrumentos de poder para lograr los efectos requeridos.

Dentro de estos instrumentos de poder están los factores económicos y financieros, donde la capacidad económica y poder de los mencionados factores en un determinado país, serán preponderantes a la hora de ejercer las acciones mediante herramientas económicas para lograr sus objetivos estratégicos y geopolíticos. En este caso es relevante el poder y estatura económica, así como las regulaciones que

obliguen a los organismos financieros a enmarcarse en las acciones que impidan a los organismos o fuerzas ilícitas o adversarias a contar con los recursos para el desarrollo de sus acciones. Si bien ello no impedirá permanentemente a facciones como el crimen organizado, organizaciones terroristas, el narcotráfico o cualquier otro ente la obtención de los recursos financieros, obstaculizará la utilización de los canales regulares del dinero para sus fines.

El caso de las fuerzas militares españolas es muy singular, ya que para estas la concepción de las operaciones financieras integradas (IFO) es bastante similar a las descritas por Estados Unidos, pero aun en forma general y sin formalizar sus contenidos específicos y operacionales en su doctrina conjunta. Además, su ámbito de desarrollo ha sido definido en las operaciones internacionales y particularmente las operaciones de paz, considerándolas como un factor elemental para que el comandante, a través de esta herramienta, cuente con un elemento más en su poder para alcanzar las condiciones decisivas y conseguir objetivos operacionales, de estabilización y desarrollo en las áreas donde se realizan, consiguiendo adicionalmente, el apoyo de la población y la contribución a la destrucción de las redes de financiación de los elementos insurgentes.

Para las fuerzas militares de los Estados Unidos las operaciones financieras forman parte de su doctrina, las que fueron recientemente publicadas en el (JP) 1-06 Financial Management Support to Joint Operations, actualizado en el año 2018.

En ese ámbito, las IFO constituyen una potente herramienta para el comandante de las fuerzas conjuntas, cuyo propósito es apoyar en el contexto general de la misión de la fuerza conjunta, proporcionando las funciones básicas de la gestión de recursos y el apoyo financiero, mediante procesos y procedimientos que optimizan los esfuerzos de integración y priorización entre los diferentes departamentos y agencias del Gobierno de Estados Unidos, las fuerzas multinacionales involucradas, las Organizaciones Intergubernamentales, las Organizaciones no Gubernamentales, los stakeholders y otro importante número de organizaciones, las cuales permiten que mediante una apropiada coordinación e integración de estos se puedan llevar adelante en forma exitosa, cumpliendo con una amplia gama de exigencias de quienes la planifican y las ejecutan. De manera tal que los esfuerzos de toda la nación se vean representados por la fuerza conjunta en el empleo adecuado de todos los instrumentos del poder nacional representados en su área de operaciones.

En el contexto nacional, las operaciones financieras como se han descrito en este capítulo no existen, lo que es posible inferir el nivel y envergadura de los medios involucrados, junto a los factores de poder, que tienen que ver en este caso específico a las características propias del sistema económico y financiero local. Además, las dimensiones y ámbitos de acción de las IFO como las descritas en este capítulo, tienen una clara relación con el tamaño de la economía del país y el grado de influencia de los

componentes de sus sistemas en el plano internacional. Sin embargo, si bien no son posibles de visualizar en el nivel más alto de aplicación, resulta interesante y útil las formas de planificación, coordinación e integración de las que se desarrollan en el nivel de las fuerzas conjuntas de los Estados Unidos. Ello con la finalidad de extraer lecciones aprendidas e insumos útiles para la incorporación de los diferentes actores en un teatro de operaciones conjunto, donde cada día más, surge la necesidad de que las acciones de coordinación de las diferentes partes interesadas o stakeholders sean desarrolladas lo más tempranamente posible. Lo anterior implica tomar previsiones con la suficiente antelación para enfrentar un escenario de empleo de la fuerza en la “zona gris”, con la adecuada preparación y conocimiento por parte de todos los involucrados, ello no solamente en lo relacionado a unas incipientes operaciones financieras, sino en un amplio abanico de acciones posibles. Lo anterior, indudablemente traerá la necesidad de cambios, de nuevas ideas y una regulación a través de nuestra doctrina.

Referencias

- Blackwill, Robert D. y Harris, Jennifer M. (2016) *War by Others Means: Geoeconomics and Statecraft*. Cambridge, Massachusetts. Belknap Press of Harvard University Press.
- Blandin Apolline, Dr. Pieters Gina, Wu Yue, Eisermann Thomas, Dek Anton, Taylor Sean, Njoki Damaris (2020). *3rd Global Cryptoasset Benchmarking Study*. Cambridge Judge Business School, University of Cambridge. <https://www.jbs.cam.ac.uk/faculty-research/centres/alternative-finance/publications/3rd-global-cryptoasset-benchmarking-study/>
- Bracken P. (2007). *Financial Warfare* [Archivo PDF]. Foreign Policy Research Institute. <https://www.fpri.org/article/2007/09/financial-warfare/>
- Daniel Kurtz-Phelan (2021). *Trade War. The fight over the global economy's future*. Foreign Affairs U.S Edición, (may-jun 2021, Volumen 100, N° 3). New York, Estados Unidos. <https://www.foreignaffairs.com/user/login?destination=/regions/united-states>
- Department of Defense (DOD) – Joint Doctrine Publications (2018). *Financial Management in Joint Operations*. The Pentagon, Arlington, Virginia.
- Enciclopedia de Historia (s.f.). *Guerra de Troya*. <https://enciclopediahistoria.com/guerra-de-troya/>

- García Calvo, M. (2018). *La Gestión Financiera en las Operaciones, las Operaciones Financieras Integradas*. Publicaciones de Defensa, Ministerio de Defensa. Madrid, España.
- García, N. (22 de mayo 2021). *Gobiernos entran a la carrera de las Monedas Digitales*. El Mercurio, Internacional.
- Historias en Breves (2016). *Decreto de Mégara. Segunda Guerra del Peloponeso*. Wordpress.
<https://historiaenbreves.wordpress.com/tag/decreto-de-megara/>
- Ikenberry, J. (2011). *Liberal Leviathan: The Origins, Crisis, and Transformation of the American World Order* [Archivo PDF]. Princeton, NJ: Princeton University Press. <https://n9.cl/94k2j>
- Kurtz, D. (2021). Trade War. The Fight Over the Global Economy's Future. *Foreign Affairs*. Volume 100, N° 3, May - Jun 2021. Editorial.
<https://www.foreignaffairs.com/issues/2021/100/3>
- Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía*. Cengage Learning.
- Nathan F. (2016). *Outplayed: Regaining strategic initiative in the gray zone*. The Strategic Studies Institute (SSI). U.S. Army War College. Carlisle, Pensilvania. <https://press.armywarcollege.edu/monographs/925/>
- Rosenberg Elizabeth, Goldman Zachary, Dr. Drezner Daniel, Solomon-Strauss Julia (2016). *The new tools of economic warfare: effects and effectiveness of contemporary U.S. financial sanctions*. Center for a New American Security. <https://www.cnas.org/press/press-release/cnas-releases-the-new-tools-of-economic-warfare-effects-and-effectiveness-of-contemporary-u-s-financial-sanctions>
- Russon, Mary-Ann. (10 de mayo 2021). *US fuel pipeline hackers 'didn't mean to create problems'*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/business-57050690>
- The Economists (2015). The Sticky Superpower. Special Report the World Economy (October 2015). https://www.economist.com/sites/default/files/20151003_world_econ.pdf
- Troxell, J. (2018). Goeconomics. Army University Press, *Military Review*. <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Military-Review/English-Edition-Archives/January-February-2018/Goeconomics/>
- United States Joint Forces Command USJFCOM. (2010). *Integrated Financial Operations Commander's Handbook. A Joint Force Guide to Financial Operation*. Joint Warfighting Center. Suffolk, Virginia.

West, B. (2021). *The basics of money laundering: How criminal organizations move illicit revenue Into the legal economy*. Worldview Stratfor.com <https://worldview.stratfor.com/article/basics-money-laundering-how-criminal-organizations-move-illicit-revenue-legal-economy>

Zarate, JC. (2013). *Treasury's war: the unleashing of a new era of financial warfare*. New York. Public Affairs.